

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año VIII—Número 2.460

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Jueves 6 de febrero de 1902

TERESA TOCA Y GOBERT

HA FALLECIDO AYER
á los 20 años de edad

Sus padres participan á sus amigos y conocidos esta desgracia y que la conducción del cadáver al cementerio civil tendrá lugar hoy, á las 3 de la tarde, desde la casa mortuoria, Carbajal, 1.

Santander 6 de febrero de 1902.



CUARTO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Fernando Pérez Fernández

que falleció en esta ciudad el 7 de febrero de 1898

R. I. P.

Todas las misas disponibles que se celebren mañana 7 en la Santa Iglesia Catedral y parroquia del Santísimo Cristo y de la Anunciación (vulgo Compañía), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

También en dicho día, y con igual aplicación, se celebrará en la parroquia del pueblo de Helguera el funeral de cabo de año.

Su viuda, hijo y demás familia, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones.

Santander febrero 6 de 1902.

Carlos M^c Conachy

BENTISTA

MUELLE, 34, 2.ª DERECHA

Dr. Santiuste Buega

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Consulta de estas enfermedades en el Sanatorio del doctor Madrazo de diez y media á once y media de la mañana y de cinco á seis de la tarde, y en la calle de Wad-Ras (Plaza de la Libertad), 5, 2.ª, de once y media á una y seis y media á siete.

A prepararse con tiempo

Entre los festejos que se celebrarán con motivo de la coronación del Rey Eduardo de Inglaterra se cuenta una gran revista naval en la rada de Spithead, á la que asistirán escuadras de todas las naciones.

Alemania hará allí alarde de su creciente poder marítimo, que, acrecentado con el proyecto que se anuncia y no ha negado el almirante Tirpich, demostrará en qué funda el desenfado con que no oculta su animosidad contra los ingleses: Francia y Rusia desarrollarán á la vista de sus rivales las armadas que hacen tan respetable su alianza y tan solicitada su amistad; los Estados Unidos anuncian ya el envío de una poderosa flota que saludará al Rey Eduardo, después de devolver al Emperador Guillermo la visita que en su nombre, y ya en aquella fecha, les habrá hecho el príncipe Enrique, y al propio tiempo servirá para que el pueblo inglés sepa prácticamente por qué los yanquis no se muestran hoy tan agradecidos como aquél desea verlos, por los servicios que de él recibieron en 1898; Italia, cuyo Rey Víctor Manuel pasa por ser gran aficionado á cuanto de Inglaterra procede, está escuchando ya lo mejor de su flota de guerra para formar una lucida armada que al mando del duque de Génova sirva de cortejo al embajador especial, duque de Aosta, que representará al Rey en las fiestas de la coronación; el lejano imperio japonés también se dice que enviará sus mejores buques, y por las diversas noticias que se van conociendo, las aguas de Spi-

thead sustentarán por unos días el más formidable poder militar flotante que en ningún tiempo se ha visto reunido en el mundo.

España, nación marítima por excelencia, ¿qué barcos mandará al puerto inglés, que ya que no den idea de una fuerza que no existe, al menos que no nos proporcionen una humillación ante los que allí expresan el poderío de las demás naciones? Aún está reciente el desagradable suceso del Carlos V, cuando tuvo que volverse al puerto de salida y fue causa de que la bandera española no estuviese representada en los funerales de la Reina Victoria, y es necesario, por decoro nacional, que hechos de esa naturaleza no se repitan, y tanto más cuanto que en Shithead han de encontrarse nuestros buques con los que tan fácil victoria obtuvieron en Cavite y en Santiago sobre sus desguarnecidos hermanos, que mandaban Montojo y Cervera. Queremos creer que el señor duque de Veragua, celoso por el buen nombre de nuestra Marina, se preocupe con tiempo de este asunto, y ya que no podamos enviar una escuadra, que no tenemos, para que llenen un deber de cortés internacional, precisamente en honor de uno de los causantes de que perdiéramos lo que teníamos y en concurrencia con el principal culpable, al menos que no se ponga á nuestros marinos en situación de hacer un papel desairado donde los demás tendrán prurito y cuidado especiales en hacer potentes su poder, su disciplina y su previsión y buen orden y policía.

No se recurra á última hora haciendo pronto y mal lo que se puede realizar despacio, y por consecuencia bien, pues aunque es muy socorrido el expediente de echar la culpa á los marinos y hasta formar sumaria para exigir responsabilidades, éstas radican casi siempre arriba, en el poder central, por las imprevisiones y la apatía que son tradicionales entre nosotros.

Y no se diga que por anticipado aparecemos pesimistas; pues, ¿qué bueno podrá esperarse en asuntos que al mar se refieren de quienes tan descuidados miraban venir los acontecimientos en 1898,

que nos dejaron indefensos á pesar de las reiteradas advertencias del general Cervera acerca del estado en que se encontraba la escuadra, advertencias de que no hicieron caso alguno y dieron por resultado las previstas derrotas?



ALOCUCIÓN DE TARIF

¡Adelante, valientes del desierto, los nacidos del Shara en las arenas, los que habitáis oasis tropicales, los que sombra encontráis so las palmeras, los hijos de la ardiente lingitania, los frugales pastores de la enhiesta meseta del gran Atlas, que al cristiano de nuestras chozas el camino cierra! ¡Adelante, en compactos pelotones, al aire dando la inmortal bandera que nos legó de sangre entretendida la mano venerable del profeta! ¡Sús! ¡No miráis del impetuoso estrecho brillar en las fosfóricas riberas, las fértiles campiñas, los viñedos, vergeles y olivares de la Bética? ¡Os delumbra? ¡Por qué no han de ser nuestros? los guarda gente envilecida, abyecta que si intentase fulminar la espada, la espada se caería de vergüenza al verse entre sus manos miserables que sólo al vicio y al placer alientan! ¡Adelante, pues, hijos del desierto, los bridones lanzad á la carrera que huelen con sus férreas herraduras la región de los hielos y las nieblas!

José del Río Sainz.

Lo del día

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 5—15'10

Firma

La Reina firmó hoy los decretos siguientes:

De Guerra.—Nombrando al general Bernal comandante general de Ceuta.

Segundo cabo de la Capitanía general de Canarias al general Suero.

Jefe de la brigada de caballería del cuerpo de ejército de Valencia al general Povil.

De Marina.—Pase á situación de reserva del general de ingenieros de la Armada don Benito de Alzola.

Tres ascensos reglamentarios con este motivo.

Banquete

En el cuartel de María Cristina se ha celebrado el banquete con que el príncipe de Asturias ha obsequiado á los jefes y oficiales del regimiento infantería de dicho nombre, en donde presta ahora sus servicios.

Al banquete asistieron los generales Weyler, Moltó, Martínez y otros.

Una aclaración

El ministro de la Gobernación ha dicho que en la redacción del proyecto de Consejos conciliadores, no ha tenido parte alguna.

El citado proyecto ha sido inspirado y redactado por la Comisión de reformas sociales y él se ha limitado á aprobarlo.

Un antiguo revolucionario

El País publica un telegrama de sus redactores en París, en el cual dicen que se han avistado con el antiguo republicano don Nicolás Estébanez.

Este se ha negado á tomar parte en el mitin franco español, diciendo que es un viejo fracasado en política y que todos los viejos debieran dejar el campo libre á la juventud entusiasta, de la cual espera mucho para la democracia.

Si él pudiera hacerlo mandaría retirar de la política á todos los hombres públicos que tuviesen más de 45 años.

Ofreció su concurso para cualquier revolución en favor de la causa, añadiendo:

—Sólo por la revolución vendrá la República, pues es el mejor camino para ella. Se expresó en otros términos fogosos, alentando para el logro del triunfo de los ideales republicanos.

RICARDO.

COLABORACIÓN DE "EL CANTÁBRICO"

Educación social

Para el Gobernador de Santander.

Soy un convencido de este axioma pedagógico. Si la labor del Magisterio en general no abraza el desenvolvimiento completo de la naturaleza humana en su doble aspecto psico-físico, esto es, lo que llamamos verdadera educación integral, preparando eficazmente para la batalla de la vida á la actual generación infantil, la misión del maestro y de todo el Profesorado decaea, hasta confundirse y ponerse al nivel de cualquier oficio más ó menos importante.

Por esto y por otras cosas que expondré en los siguientes artículos, si la bondad de EL CANTÁBRICO lo permite, aplaudo sin reserva cuanto tienda á romper los antiguos moldes.

Tal sucede con la última circular emanada del

Gobierno civil recomendando al Profesorado primario las prácticas de excursiones escolares, tan en boga hoy en los pueblos que marchan á la cabeza del movimiento pedagógico.

Interesa ya la ciencia educativa á todos los organismos sociales, por cuanto en ella estriba la realización de esa unánime necesidad sentida de mejorar la condición del proletariado abriéndole nuevos horizontes. «Pan y hojas de Catecismo salvarán al pueblo», decía el eminente Monescillo; pero ese pan, que significa el terrible imperio de la realidad, hay que buscarlo sin nostalgia del mandá bíblico, hay que ganarlo en lucha titánica con las asperezas de la vida, y para ello el único arsenal donde hemos de pertrechar á nuestros hijos de armas para el combate es la escuela, pero entiéndase bien, la escuela moderna.

Si la enseñanza de todos los órdenes no ha de estancarse en España, necesita seguir el movimiento evolutivo que caracteriza la época presente. Si nos paramos, como vulgarmente se dice, el choque repentino, ¿qué digo el choque?, el simple contacto con otras civilizaciones, producirán en el cuerpo intelectual de la nación alteraciones deletéreas y hasta mortales.

No olvidemos el ejemplo de Turquía, China y los Polinesios, á quienes la tristeza y el fastidio van consumiéndolo poco á poco hasta que se verifique la absorción completa de estas razas, condenadas por las leyes de la Historia. Y si el Japón, de un brioso salto, salvó el desnivel intelectual que le separaba de las demás naciones cultas, lo debe en primer lugar á la potencia asimismo ladora de su raza y, muy principalmente, al derroche fantástico de dos mil millones gastados en la instrucción pública durante los últimos veinte años.

No temo yo que España carezca de fuerzas para este fin, ni es tan grande el desnivel intelectual respecto á otras naciones, que no nos permitan seguirlos en el camino del progreso. Para ello debemos, maestros y catedráticos, desterrar de los centros docentes viciosas rutinas, aceptando las prácticas modernas de afeitado valor; trabajar con fe y abnegación purgándonos de graves defectos, por lo mismo que somos los modeladores de la juventud.

Ilustrémosla, no con farrago de ciencia indigesta adquirida á poco coste, sino con la verdadera ciencia de la vida, que se adquiere por el contacto frecuente de la Naturaleza; eduquemos más é instruyamos menos para que la generación futura, al pedirnos cuenta de nuestra obra no pueda lanzarnos este terrible anatema: «De que nos sirve toda nuestra cultura, si habéis dejado seco nuestro corazón?»

Mr. Lazo Real,
de la escuela graduada de Santander.

En la Colonia del Cabo

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 5—15'10.

Un despacho de Pretoria, recibido en Londres, dice que un comando boer que recorrió la Colonia del Cabo sorprendió y destruyó un tren de víveres destinado á las tropas inglesas.

Este hecho ha causado en Londres profunda sensación.

RICARDO.

Millón diario

En la Cámara de diputados francesa se ha originado un violento debate con motivo de la aprobación de los gastos extraordinarios causados en el pasado mes de septiembre por la visita del Zar Nicolás, protestando de ellos los socialistas, que votaron en contra, aunque triunfó el Gobierno por 502 votos contra 42.

A la verdad que tales visitas, aunque sirven para estrechar la alianza de la República francesa con el autócrata imperio ruso, salen un tanto caras á la primera, pues costó al Estado tres millones cien mil francos y cerca de novecientos mil á las Corporaciones municipales y otras entidades que contribuyeron á los festejos de Dunkerque, Reims y Compiegne, lo que hacen un total de cuatro millones en cifra redonda; y como los Emperadores permanecieron cuatro días en territorio francés, sale á millón diario.

Para un pueblo rico como es el francés, esos lujos pueden ser permitidos; pero, ¿cuánta miseria no se hubiera remediado con esos millones? ¿A cuántos hogares franceses se hubiera podido llevar pan, abrigo y fuego en los días en que el ministro de Bellas Artes gastaba medio millón de francos en amueblar el palacio donde habían de alojarse los imperiales huéspedes y cientos de miles en flores, plantas y adornos que después no habían de servir para nada?

DE PROVINCIAS

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 5—15'10.

Los panaderos de Barcelona

Comunican de Barcelona que los obreros panaderos no aceptan las bases propuestas por sus comisionados á los patronos y que fueron aceptadas por éstos.

Dicen que no ceden en la cuestión del descanso dominical.

El conflicto, pues, continúa en pie.

Las autoridades han adoptado precauciones para impedir que en caso de que estalle el conflicto falte pan en la población.

El cultivo del tabaco

El día 16 del corriente se celebrará en Mataró un mitin en favor del libre cultivo del tabaco en España.

El domingo siguiente 23 se celebrará otro idéntico en Reus.

Los propagandistas de la idea se agitan mucho en Cataluña.

Catalanistas divididos

Dícese que han vuelto á romperse las relaciones entre los catalanistas que siguen las inspiraciones de La Ven de Catalunya y los partidarios de La Renaixensa.

Buque perdido

Dicen de Gijón que los buzos han reconocido el casco del vapor Nuestra Señora de Aránzazu, encallado á la entrada del puerto del Musel.

Del reconocimiento practicado se ha venido en conocimiento de que no es posible salvarlo.

Tiene el casco partido en dos mitades y las rocas penetran en el buque, habiéndose roto las planchas.

Se va á proceder inmediatamente á desguazarlo para poder aprovechar la máquina.

Un incidente ruidoso

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento de Palma, y con motivo de haber hablado, en la sesión anterior, un concejal republicano en dialecto mallorquín, el Alcalde dio cuenta de una comunicación del Gobernador civil manifestando que quedaba prohibido hacer uso de dicho dialecto en actos oficiales.

Varios concejales protestaron y se dice que en la sesión próxima se discutirá el asunto.

Dícese también que el acuerdo del Gobernador fue resultado de una conferencia telegráfica celebrada por éste con el ministro de la Gobernación.

RICARDO.

CRÓNICA DE PARÍS

Señor director de EL CANTÁBRICO.

Paris 3 febrero 1902.

Palabras de paz

No nos referimos á las que se han pronunciado por el Presidente del Consejo de Holanda. Hablamos de las dichas últimamente por dos altas personalidades de la paz, dos de los grandes jefes del movimiento pacífico en Europa. Aludimos á Federico Passy y á la princesa Wismiewska.

La Sociedad Francesa para el Arbitraje entre las naciones organizó un banquete en honor de Passy. Y en este banquete, al que han asistido publicistas, diplomáticos, personajes de la política de todos matices, el ilustre agasajado pronunció un hermoso discurso, del que entresacamos estas líneas:

«Todavía es la paz un ideal lejano, pero ya está en la lógica de los hechos. La perfección, aparentemente maldita, de los aparatos de destrucción nos lleva á un estado internacional que no se hubiera aún atrevido á sospechar hace medio siglo. En pro de esta potencia de destrucción trabajó Nobel y con ello ha despertado en el corazón de los militares el horror á esa misma guerra todavía enamorados de la guerra, que parece una industria y que ya no comprenden.

Nuestras invenciones, contemporáneas, el ferrocarril, el telégrafo, la prensa, casi han acabado la evolución de aproximar los pueblos, poniendo el mundo entero ante nuestra vista, al alcance de nuestras vidas. Aprendemos á conocernos.

Apesar de los resultados muy considerables de la Conferencia de La Haya, cométese aún infracciones al buen derecho.

Pero hay también una rebelión en la conciencia humana, porque lo que antes se ejercitaba á la sombra ya no puede ocultarse actualmente y nos sentimos más y más responsables de los crímenes que se cometen en la tierra.

Como decía el Padre Gratry: «Nace el día, ya no hay bastante sombra para todos esos horrores y esas infamias. Ayudemos á que se haga la luz; denunciemos el mal; apelemos no tan solo á la generosidad sino también al verdadero interés de todos.

Hemos ganado ya corazones, y mientras más hemos ganado, más fácil aún es el ganar más todavía. Es el objeto de la educación el enseñar á cada uno á poner su interés donde está, no allí donde no está; y también enseñar el respeto á la vida y del empleo de la vida, de esta vida de la que á menudo se hace poco caso, y la que debemos considerar como la cosa preciosa por excelencia.

Es preciso enseñar también á la juventud á poner el patriotismo allí donde verdaderamente está; y se le enseñará al mismo tiempo á perseguir un ideal de justicia y de fraternidad.

En cuanto á la Princesa Wiszniewska, presidenta de la Alianza de mujeres para la paz, ha dicho lo siguiente en una carta dirigida al Congreso de la Paz, de Berlín: «Por la educación nos esforzaremos en establecer una amigable inteligencia entre los pueblos á quienes, hasta hoy, no se ha enseñado sino á odiarse; nuestro deber de mujer es enseñarles á amarse. Debemos hacer comprender á los hombres y á los pueblos, que hay para ellos más gloria en someter sus diferencias á un tribunal de arbitraje que á cortarlas con batallas sangrientas.

Para semejante educación pacífica es preciso encontrar nuevos cuadros, donde interviería discretamente la madre, que debe enseñar al niño, desde su más tierna edad, que la guerra para un pueblo civilizado no puede ser más que una plaga. Nuestro Congreso ha emitido votos á este efecto, de los que no citaré sino los principales:

1.º Que las madres y educadoras se apliquen á hacer comprender al niño los principios de justicia y verdadera fraternidad en vista de la paz universal. Que la cultura del ideal pacífico sea el objeto de cuidados particulares de las institutrices.

2.º Considerando la influencia de la mujer en los medios mundanos y políticos, el Congreso ha emitido el voto de que las mujeres empleen en adelante su influencia para impedir la efusión de sangre en los combates fratricidas entre los hombres.

3.º Que los educadores alejen de la vista del niño todo espectáculo capaz de despertar en él instintos de crueldad y de opresión para con los débiles.

4.º Considerando que los libros de Historia para uso de las escuelas, están llenos de narraciones glorificando las hazañas guerreras, el Congreso ha emitido el voto de que la enseñanza de la historia establezca bien la diferencia que separa el mundo moderno del antiguo y que la ley de evolución que guía la nueva educación hacia el progreso moral e intelectual modifique las condiciones de la vida.

5.º Considerando que el amor a la patria es un sentimiento muy natural; que todas las naciones, chicas o grandes, tienen derecho a la existencia, integridad e inviolabilidad de su territorio, el Congreso ha emitido el voto de que el principio de conquista y de opresión sea en adelante considerado como un crimen contra el derecho común, y que todo conflicto entre las naciones se arregle ante un Tribunal Internacional.

Es indudable que con tan autorizados juicios no puede menos de irse formando una opinión pública favorable a la paz universal: opinión que será, con el tiempo, la fuerza verdaderamente decisiva.

P. N.

EL TIEMPO

Noticias del Vicario

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Igueldo-San Sebastián 5-11.

Va a desarrollarse una borrascas del Noroeste.

DE LA PROVINCIA

La ermita de Llueta

De una muy bien escrita carta que nos envía un desconocido colaborador, pero demasiado larga para publicada en el día de hoy con el anuncio que acerca del mismo asunto se inserta en este número, entresacamos los siguientes datos que son la esencia del escrito.

En Llueta, risueña tanto como pobre aldea de la montaña, en el Valle de Aras, no existía desde hace mucho tiempo iglesia alguna, y si sólo las ruinas de una ermita que estuvo dedicada a San Roque y que fue destruida en los años de la guerra de la Independencia.

Los vecinos del pueblito eran pobres y no podían pensar en reedificarla, pero alguno de ellos, que hizo suerte en remotas tierras americanas, se propuso este pensamiento y lo ha llevado a cabo promoviendo y encabezando una suscripción con aquel fin piadoso, que ha dado por resultado la cantidad que arroja la lista del anuncio que en otro lugar de este periódico se publica.

Dicho señor, que es don Juan Cano y Ortiz, que ahora ve coronada su obra, ha recibido muchas felicitaciones por ella, y por haber demostrado una vez más lo que puede la voluntad humana ayudada de la fuerza de la perseverancia. Terminada la ermita, y construido ya también con ornamentos para el culto, se ha celebrado con gran solemnidad su inauguración, prefiriendo en la fiesta el párroco de San Miguel señor Diego y Gutiérrez.

En los trabajos realizados por el señor Cano para llevar a cabo dicha empresa parece haber tomado también activa parte otro de los donantes, hijo igualmente de la aldea de Llueta; el señor don Francisco Lavín y Madrazo.

Ecos del Boulevard

Ayer mañana y en la capilla de las Siervas de María se celebró el enlace de la bella cuanto discreta y virtuosa señorita Carmen Arce con el joven abogado don Joaquín Lombra Camino, querido amigo nuestro, que hace pocas noches dio a sus íntimos un espléndido banquete de despedida de soltero.

El párroco de Santa Lucía señor Lamera madre dijo la unión y la apadrinaron la señora madre del novio doña Adelaida Camino y el hermano político de la novia don Herminio de la Lastra, en representación del hermano de la misma don Simón Arce, que se halla ausente. La novia vestía riquísimo traje negro, admirablemente prendido.

En el correo de la línea de Bilbao salieron para un largo viaje de recreo los jóvenes desposados, a quienes deseamos largas venturas.



El oculista VIÑA LOMBA ha trasladado su consulta a la calle de Daoiz y Velarde, número 5, 1.º, frente a la estación del tranvía de Pombo. De 10 a 2 y de 3 a 5.

Dr. Corps Castanedo, oculista SAN FRANCISCO, 13 Consultas de diez a una mañana y gratis de ocho a nueve.

Agresión brutal

Dicen de Cayón que en el pueblo de Lloredo ocurrió en la noche del 3 del actual un brutal atentado.

Hallábase en su casa la vecina Petra Gutiérrez, cuando a las doce y media llamaron a la puerta los jóvenes Manuel Lazo Pérez y Manuel Martínez, pero aquella se negó a abrirles, y entonces los citados individuos rompieron una tabla de la puerta, penetraron por el hueco y trataron de abusar de la infeliz mujer, creyendo que se hallaba sola.

La Petra, para librarse de sus agresores, comenzó a pedir auxilio, y entonces un anciano pordiosero que aquella noche pernoctaba en la casa les increpó desde la cama. A él se dirigieron los jóvenes del pueblo de Lloredo y para continuar su hazaña trataron de arrastrar al anciano; pero no llegaron a consumar este nuevo acto porque, por fortuna, atendieron las súplicas de aquél, que les dijo tuvieran en cuenta su edad.

Comprendiendo que ya no podían llevar a cabo su propósito, huyeron.

Petra Gutiérrez se dirigió a la mañana siguiente al cuartel de la guardia civil y denunció el hecho, siendo a las pocas horas detenidos los agresores y puestos a disposición del Juzgado municipal.

Los panaderos

Los dueños de tahonas y panaderías que asistieron anteayer a la reunión celebrada en el Ayuntamiento presentaron ayer en la Alcaldía las notas de las existencias de harina y sal que tienen en sus almacenes, con objeto de que se abran desde luego en las oficinas municipales nuevas

cuentas corrientes bajo la base de un consumo de 275 gramos de sal por arroba de harina. Hoy se citará a los panaderos que no asistieron a la reunión, a fin de que presenten en un momento las notas de existencia.

Registro civil

Movimiento demográfico del día 6

Nacimientos: Varones, 4; hembras, 3. Defunciones: Luisa Velasco, de 5 meses; Burgos, 41, 5.º Lorenzo Ortiz Vierna, de 62 años; Rubial, 3.º Fernando Rosillo y Bravo, de 5 meses; Vargas, 41, 5.º Joaquina Ruisoto García, de 3 meses; San Román. Matrimonio: 4

Un escándalo

Entre dos individuos, y por cuestiones particulares, se suscitó una discusión en el Río de la Pila, promoviendo con este motivo el consiguiente escándalo.

Uno de ellos levantó el palo para agredir a su contricante, pero evitó el golpe el municipal de servicio en la calle, que intervino en la cuestión. El señor Juez municipal, que presenció desde los balcones del Juzgado lo ocurrido, ordenó al guardia que hiciese subir a los dos contricantes y acto seguido se celebró el correspondiente juicio de faltas y se sentenció al agresor, imponiéndosele una multa, según nos dicen.

Cesantía

Habiéndose recibido en la Alcaldía una comunicación del subdelegado de Veterinaria dando cuenta de haber desaparecido las enfermedades infecciosas en el ganado, la Alcaldía, en vista de que han desaparecido las causas que motivaron el nombramiento de una nueva matrona, con el carácter de interina, para el reconocimiento de mujeres en los fiatos, ha decretado la cesantía de la que venía desempeñando este cargo.

Sensible desgracia

Nuestro corresponsal en Laredo nos comunica una sensible desgracia ocurrida en la tarde del lunes último en aquella villa.

A las dos próximamente, y hallándose sola en su casa, piso segundo de la casa número 10 de la calle de Revellón, la niña de cuatro años Crisanta Izaguirre, tuvo la desgracia de que se le prendieron fuego los vestidos, y como nadie pudo acudir en su socorro en los primeros momentos, la infeliz criatura falleció a consecuencia de las horribles quemaduras sufridas.

Los jardines de Boulevard

Han comenzado en los nuevos jardines de la avenida de Neos a plantarse tilos en los paseos del Norte y Sur. También se ha empezado a trasladar a estos jardines las preciosas plantas adquiridas por la Alcaldía en el Sardinero, entre las que figuran hermosas palmeras.

Por los agentes de vigilancia ha sido detenido e ingresado en la cárcel Justo Elidorio Romero Rodríguez, camarero del café Brillante, que se hallaba reclamado por el Juzgado de instrucción.

Matadero

ROMANEO DE AYER

Reses mayores, 19; menores, 6.—Kilos, 3.216. Cerdos, 8.—Kilos, 682. Corderos, 19.

Anuncia la Alcaldía que desde el día 8 al 28 del corriente se procederá al pago de los cupones vencidos el día 1.º de los títulos emitidos por este Ayuntamiento, en virtud del plan extraordinario de obras. Al efecto, los interesados presentarán desde dicho día en la sección de contabilidad de este Municipio las facturas correspondientes, acompañadas de los cupones indicados.

Acordada por el Ayuntamiento la adquisición de dos barrereras mecánicas, la Alcaldía ha abierto un concurso por un plazo de quince días para la presentación en la secretaría municipal, de diseños y precios de los modelos más perfectos de dichas barrereras.

Mercancías llegadas ayer por el ferrocarril del Norte:

22 bultos de cebada, a Vallina; 109 de harina, a Santa Lucía; 100 de idem, a García; 70 de paja, a Río; 6 de licor, a Sánchez; 1 de vino, a Garoia; 51 de chorizos, a idem; 1 de idem, a Pérez; 1 de pastas, a Haya; 5 de alubias, a la orden; 3 de mantecas, a Ceballos; 1 de embutidos, a Hernández; 1 de idem, a González; 8 de idem, a Gómez; 1 de idem, a la orden; 1 de licor, al portador; 2 de galletas, a idem; 200 de salvados, a Yliera.

Llegadas por el ferrocarril de Bilbao: 2 bultos de plantas, a Vizcaya; 1 baul, a T. Fernández; 42 bultos de mármol, a F. Pedrosas; 1 de algodón, a T. de S. Martín; 2 cajas tornillos, a V. Fernández; 1 bulto de leña, a Viuda Catalán; 21 de aceite, a Berrogo; 6 de cersejería, a Cajido; 30 de bacalao, a la orden; 6 de hoja de lata, a Pando; 1 boco vacío, a Martínez; 9 barriles de botellas, a C. Blancos; 5 cómodas, a Lavín; 3 bultos habas, a Villegas; 4 de aceite, a Porrúa; 10 de petróleo, a J. García; 6 barriles vacíos, a López; 8 de petróleo, a Lanzón y Compañía.

Para dar facilidades a los industriales que pretenden ampliar sus fábricas y talleres a desahucarse de máquinas y aparatos usados, nuestro estimado colega Revista de la Banca y de la Industria ha abierto una sección de mucha utilidad, en la que gratuitamente se insertan cuantas noticias se remitan relativas a compraventa de toda clase de máquinas usadas, facilitando también todo género de datos sobre las mismas a cualquier persona que lo solicite de la administración de dicho semanario, en Madrid, calle de Monte-Esquinza, número 23.

TEATRO

FUNCION PARA ESTA NOCHE

(MIA DE MODA)

Reprise del aplaudido pasillo Los Puritanos. Reprise de la zarzuela La Fiesta de San Antón. Estreno de la zarzuela en un acto y tres cuadros titulada:

Chispita ó el barrio de Maravillas

Enfermos

Es grande el contingente de enfermos que produce la constitución médica reinante, proporcionando a los médicos un verdadero exceso de trabajo.

Entre las personas conocidas en la localidad, que sufren los efectos de dicha constitución médica, se encuentra el distinguido abogado, diputado provincial por Villacarriedo-Torrelavega, don Tomás Agüero Sánchez de Tagle, cuyo estado de desahucio parece que la afeción gripal que le retiene en cama ha adoptado la forma de una íntegra neumonía que abate considerablemente al enfermo, cuyo restablecimiento deseamos vivamente.

También parece que ha sufrido alguna agravación en sus dolencias el señor Director del Instituto provincial don José María de Orodea, cuya mejoría deseamos.

A la cárcel

Los individuos que anteayer estuvieron en los serenos por alborotar en las calles y que ingresaron en la Prevención, durante las horas que permanecieron en ella se entretuvieron en romper por los bancos, blasfemar y promover escándalo, por lo cual fueron ayer mañana puestos a disposición del Juzgado, se les impuso una multa y pasaron a la cárcel.

Accidente del trabajo

En la Casa de Socorro fue curado ayer a las doce el jornalero Manuel Peña, de 43 años, de una herida contusa en el párpado superior del ojo izquierdo, que se produjo trabajando en la descarga del vapor María Cruz.

Durante el año 1901 naufragaron 732 barcos de vela y 286 vapores. Además sufrieron averías graves 5.242 buques. No se ha conocido año de mayor número de siniestros marítimos.

El incendio de hoy

A las dos de la madrugada notaron los serenos de servicio en la calle de Magallanes que había fuego en el tejado de la casa número 2, e inmediatamente dieron aviso al parque de bomberos voluntarios que se halla próximo, los cuales accudieron con una devanadera.

Vieron aquéllos que el fuego había tomado incremento y se oyó el ruido de las cornetas y pitos, y esto motivó que la población se alarmara bastante. Minutos después llegaron los bomberos municipales que se hallaban de retén en la calle Alta, y poco más tarde se reunieron allí con su jefe, señor Rubiales, todos los retenes. Ambos cuerpos llevaron también el material de incendios.

Se colocaron tres mangas, la primera de ellas por los voluntarios, y se comenzó a atacar el fuego, que en seguida quedó dominado.

El incendio se creó se iniciaría en la chimenea y se propagó a una boardilla deshabitada que destinaba uno de los vecinos a leñera, y en la cual había unos cuantos muebles viejos y listones. Se quemaron las cabezeras de las viguetas de la aguada al Norte y hasta de las del Sur, concretándose a ésta el fuego.

El vecino Sur que reinaba hizo creer que el incendio pudiera ser de importancia, porque en los primeros momentos se vieron salir bastantes llamas por la ventana de la boardilla.

Los vecinos del cuarto piso, notaron también el fuego, cuando éste se hubo propagado a la boardilla y abandonaron la casa, pero este piso no sufrió nada.

No hubo necesidad tampoco de sacar los muebles de ninguno de los pisos.

Ha presentado la dimisión de su cargo de tesorero de libros y cajero de la Sociedad de Abastecimiento de Aguas, el señor don Víctor G. López Cerezo, que durante tantos años le ha desempeñado con intachable celo y probidad.

Seguramente ha de ser sentida por la Empresa la dimisión de tan digno y laborioso empleado.

Un herido

Anoche, a las doce y media, se presentó en el establecimiento de bebidas de José Quintana Fuentevilla, instalado en la calle Alta, en el momento en que el dueño se hallaba cenando con su primo Antonio Gutiérrez Fuentevilla, un individuo llamado Cirilo Torre, de 40 años, marino, y pidió un café. Como le dijeron que allí no se servía, comenzó a insultar a los dos citados individuos, quienes al observar que se hallaba algo embriagado se contentaron con decirle que se marchara.

Se quedó un momento a la puerta y entonces, para hacerle salir, se le acercó el Gutiérrez y entonces el Torre, sin mediar nuevas palabras, según parece, le asestó un golpe en el pecho con un cuchillo, que después arrojó al suelo y se dio a la fuga.

Cuando el dueño del establecimiento conducía a su primo a la Casa de Socorro, para que le curaran la herida que se había producido el Torre, vio a éste en la Plaza de la Constitución, e hizo que un sereno lo detuviera, ingresando entonces en la Prevención.

El herido, Antonio Gutiérrez, tiene 21 años, y es natural de Torrelavega. Mañana debía salir, como soldado que es del último reemplazo, acompañando a la comisión receptora del batallón de ingenieros, a cuyo cuerpo había sido destinado.

En la Casa de Socorro fue curado de una herida punzante en la región torácica anterior, al parecer no penetrante. Después de curado pasó a su domicilio.

El agresor quedó a disposición del Juzgado.

Caridad

Doña Arcadia Gutiérrez, con establecimiento de bebidas en Cabuérniga, ha remitido al Alcalde señor San Martín, 138 pesetas, recaudadas entre sus amigos y parroquianos para socorrer al desgraciado industrial Florencio González, a quien se le quemó su casa en el Sardinero.

Nuestro querido amigo el reputado doctor don Francisco Toca pasa en estos momentos por una hondísima pena para la cual son vanos consuelos hasta los que el cariño de sus amigos pudiera ofrecerle.

Su hija Teresa, joven de talento poco común, de aplicación extraordinaria, que completaba ahora de modo admirable los estudios comerciales que realizó en París, y en los que, como en toda labor intelectual, manifestaba excepcionales aptitudes, ha fallecido ayer víctima de rápida enfermedad, para la que ha sido escaso todo auxilio de la ciencia.

Si en el dolor que sufre el doctor Toca por tan triste pérdida puede haber relativo alivio al saber que hay quien siente con él su justa pena, cuente con que es muy sincera la de esta Redacción, que le envía el pésame por tal desgracia.

También falleció ayer el honrado obrero y apreciableísimo convecino Gregorio Venero García, que contaba con muchísimas amistades en esta población, por lo que es seguro que en el acto fúnebre de la conducción de sus restos se verá muy numerosa concurrencia.

Nosotros nos asociamos al sentimiento de la familia y amigos del finado.

Asimismo tomamos parte en el duelo que aige al humilde obrero Manuel Sánchez y a su familia por la sensible pérdida de su hijo Leonor, que falleció ayer y cuya conducción se verificará a la hora que indica la esquela publicada en cuarta plana de este número.

Hemos recibido el número correspondiente al mes de enero de la revista La Caridad, órgano oficial de la Cruz Roja de Santander.

La tan acreditada feria de «Las Candelas» que se celebra en el pueblo de Saro se ha trasladado por causa del temporal reinante a los días 9 y 10 del mes actual.

Los pescadores

Las cuestiones de los pescadores, por las dilaciones que la Junta del gremio ha venido ofreciendo a la reunión de la Junta general, han determinado un castigo de la autoridad, justificado en el incumplimiento de un deber de esas y de todas las sociedades semejantes: el de dar cuenta al Gobierno civil, dentro del plazo legal, de su estado económico, conforme a la ley, tanto más en esta ocasión cuanto que se ha conminado oportunamente con multa.

Ayer se nos dijo en el Gobierno que habían sido multados el presidente y vocales de la junta en 250 pesetas por haber despreciado aquella orden.

No sería mejor, para evitar tan lamentables extremos, gravemente dañosos a modestas familias, que los patronos, deponiendo su actitud de intranquilidad, vinieran a convenir fraternalmente con los menores tripulantes una fórmula de avenio y celebraran la obligatoria junta bajo la paternal garantía de su presidente nato y primera autoridad el señor Comandante de Marina? Déjense de estériles y fratricidas contiendas y vengán a sus intereses, que aquí son comunes. Otros consejos, por más que los halaguen, han de hacerles mucho daño a todos.

Y si no, al tiempo.

Mareas para hoy

Pleamares: A las 1.56 mañana y 2.16 tarde. Bajamares: A las 8.14 mañana y 8.34 tarde.

Tomando una copia de Anís Udalla desaparece el Dengue ó Trancazo.

Observaciones meteorológicas

(Del Sítulo señor Arce, Blanca, 10)

Altura barométrica

A las ocho de la mañana, 757,8; a las doce, 757; a las seis de la tarde, 755,5. Termómetro.—A las ocho de la mañana, 9,5; a las doce, 13,8; a las seis de la tarde, 13. Máxima 15,7. Mínima 5,9. Tendencia del barómetro, bajar.

Estudiantes de náutica

Repaso de todas las asignaturas de la carrera y estudio especial de la trigonometría esférica, esencialísima para el conocimiento de la astronomía y navegación. Preparación para exámenes de capitanes y pilotos de la marina mercante.

REUMA. Se alivia siempre a la primera untura y se cura seguramente con el Bálsamo antirreumático de Orive, cuando fí: casa todo lo conocido. Dos pesetas frasco farmacia. Exigido de color verdoso

Sisniega Anillo, oculista

CALDERON, 9, 1.º—Consulta de 10 a 1. Gra tis de 9 a 10.

COMUNICADO

Señor director de EL CANTÁBRICO.

Santander 4 febrero 1902.

Muy señor nuestro: No creemos necesario invocar el art. 14 de la Ley de imprenta para que publique usted la rectificación que juzgamos necesaria por los conceptos y hechos desfigurados que aparecen en el artículo El ruido y las nueces, del número 2.456, pues esperamos de vuestra caballerosidad la inserción de las siguientes líneas y se reiteran de usted afectísimos.

En representación de los concejales republicanos, Pedro Mateo González.— José Gómez Sierra.— Juan M. Sansano.

Rectificación

Cada cual puede juzgar a los demás como tenga por conveniente; pero cuando los juicios que se hacen de las personas y las cosas se van a lanzar a la publicidad, preciso es que se ajusten a la verdad; pero cuando el periódico, cuando de la representación republicana en el Ayuntamiento se trata, lo hace de una manera que bien pudiera calificarse de insidiosa y mortificante, y lo que es más lamentable, faltando a la verdad, sin que nosotros sepamos por qué causa, en la relación de los hechos, como ocurre en el artículo El Ruido y las Nueces, publicado en el número de ayer que nos vemos obligados a rectificar.

En primer lugar, es incierto que los señores Quirós y Herrero protestaran en tonos descomedidos, como se afirma en vuestro periódico. Es cierto que el acuerdo para prorrogar la sesión se tomó estando presente el primero, por eso lo ignoraba y abandonó el salón; pero tan pronto supo existía aquel acuerdo, volvió a entrar y entonces dijo, que con la venia de la presidencia se retiraba porque entendía, como el señor Herrero, que el tener la puerta abierta prohibiendo la entrada los guardias municipales era lo mismo que tenerla cerrada; por eso protestó y abandonó el salón; pero lo mismo uno que otro, hicieron sus manifestaciones en forma cortés y digna, no como supone el articulista, cuyas apreciaciones son erróneas.

Contra nuestros deseos, nos vemos precisados a llamar la atención del público manifestando que es falso lo que autor afirma en el último párrafo de su artículo referente al asunto de las aguas y a la rescisión del contrato de las obras del Palacio del Pueblo; pues esta minoría republicana no ha cesado de mirar con verdadero interés el primer asunto, pendiente hoy de varios recursos sostenidos por acuerdo de la Corporación con los votos de los republicanos, y en prueba de esto puede ser periódico enterarse de los tomados en las sesiones de 18 y 25 de septiembre, 16 y 30 de octubre de 1899, 3 de octubre de 1900, 7 y 14 de enero y 1.º y 6 de abril de 1901.

Y respecto a la mencionada rescisión, para desmentir al articulista le recomendamos la lectura del acta del 31 de diciembre de 1900, en la que podrá ver que los concejales republicanos votaron en contra de la rescisión en la forma que se llevó a efecto.

No queremos entrar a rebatir otros conceptos del artículo a que contestamos, porque pudiera parecer inoportuno; pero si repetiremos, como hemos hecho en distintas ocasiones, que ni hemos sido, ni somos, ni seremos viesquistas, ni jamás les hemos hecho su juego; procuramos siempre defender la justicia allí donde la creamos hallada.

Nos parece poco noble la forma empleada por el autor de El ruido y las nueces. Bien sabemos que nuestros actos públicos pueden ser juzgados por la prensa y por el público; pero no estamos dispuestos a consentir que, al juzgarlos, se falte a la verdad, como lo hace el autor de aquel artículo.

Procediendo como siempre EL CANTÁBRICO con la caballerosa bondad que es norma de sus acciones y para dar a los firmantes prueba plena de su serenidad y hasta lección de cortesía, admitimos generosa y voluntariamente su comunicado sin responder a alguna frase suya que no es de buen gusto con otras iguales que no acostumbramos a emplear.

Desean los concejales republicanos sincerarse, y como nuestro deseo, aunque ellos crean otra cosa, es que lo hagan a satisfacción del pueblo, les admitimos su defensa íntegra y gratuita, para lo cual hacen bien en apelar a nuestros urbanos sentimientos, y no a la ley de imprenta, porque la cita del artículo 14 de aquella es una inocencia salida de oulras.

Haganlo bien ó mal, eso es cuenta suya: la nuestra es hacerles presente que en esta redacción ni para ellos ni para nadie hay animosidad ni prejuicios; que censuramos sin pasión, sin finalidad, sin otro interés que no sea el del pueblo a que amamos, los actos públicos de quien le administra ó gobierna, y que igualmente continuaremos siempre, con la ley, la urbanidad y el respeto a las personas que es nuestra norma; y en lo que nos diferenciamos de muchos que hablan y que escriben.

Y, por último, que para demostrar todavía más la serenidad de juicio de que hacemos honrado alarde, veremos con gusto los justificantes de que nos hablan, para cerciorarnos de si existen nuestras equivocaciones: nunca nuestras faltas a la verdad cometidas a sabiendas.

Si los concejales republicanos tuvieran buena memoria reconocerían esto en las muchas alabanzas que hemos prodigado a actos suyos que antes de ahora merecieron elogios.



Si no haya autoridad que lo remedie siguen los lavaderos de las minas con los residuos de las minerales cegando la bahía.

Bilbao, con el derecho que le asiste de aumentar de su tráfico la vida, para el ferrocarril que quiere Burgos dará cuanto le pidan.

Gijón, San Sebastián, Coruña y Vigo, con el objeto de llevar bañistas, acometen reformas importantes, útiles y magníficas.

Se piensa ya en hacer ferrocarriles

que lleven a Santoña mercancías, porque allí será el tráfico marítimo cuando el de aquí se extinga.

Mientras en todas partes de la costa el espíritu público se agita por cosas de importancia, aquí la gente lo hace por cosas nimias.

Amenazamos con armar la gorda si una estación de donde está no quitan, y vamos con glacial indiferencia que ciegan la bahía.

Cada año oímos a los forasteros mil censuras y quejas fundadísimas y dejamos en pie las deficiencias que las quejas motivan.

Ofrecemos reformas en las playas que ser del mundo lo mejor podían y todo sigue y seguirá lo mismo que en la Edad primitiva.

Un consuelo nos queda si la gente se va a otra parte a respirar las brisas: ¡que eso que aún es bahía, muy en breve producirá hotelizas!

En el Círculo de Bellas Artes de Barcelona se han hecho manifestaciones hostiles a España y favorables a la anexión a Francia, por lo cual está muy indignado Romero Robledo.

No estoy conforme con que se llame manifestaciones a esas extravagancias catalanistas. Deben llamarse patifesteraciones. Porque están hechas con las patas.

Los privilegios que venían disfrutando los órdenes religiosos de ser eximidos sus individuos del servicio militar, quedan suprimidos en el nuevo proyecto de ley.

¡Pobre general Weyler, cómo le van a poner los monaguillos! ¡De chupa de dóní! ¡Y no les faltará razón.

¡Con qué derecho se obliga a los jóvenes de las órdenes religiosas a ser soldados del liberalismo imperante, para morir, si el caso llega, en pecado mortal!

No, señor; el general Weyler no puede disponer así, para el ejército liberal, de los mozos que están en expectativa de que les llamen para el ejército de los carcas.

¡Pues, hombre, no faltaba más! ¡Qué abuso de autoridad... y de patillas!

Un diputado ha pedido al conde de Romanos que gestione con los Estados Unidos la devolución de los cuadros que existían en Puerto Rico cuando la guerra.

¡No, por Dios! Nos van a pedir por el almacenaje más que lo que valen los cuadros.

De París dicen que la bella Otero en Roma la otra noche fue silbada, sin valerla su cuerpo sandunguero ni su carita hermosa y resalada.

El poeta D'Annunzio, ¡oh desventura! de silbar tomó parte en la faena y aquel cacho de gloria y de hermosura tuvo que retirarse de la escena.

La causa de la silba estrepitosa que quizá ha conmovido a todo el mapa, fue que esa bailarina tan famosa pidió ser recibida por el Papa.

Produjo indignación esto en las gentes y por eso se armó la tremolina, silbando con furor los concurrentes a la gentil y bella bailarina.

No veo la razón ni la presento para contra ella armar tales protestas, porque supongo yo con fundamento que eran sus intenciones muy honestas.

Ante el Papa postrarse anhelaria con fervoroso espíritu cristiano... ¡Su propósito, al menos, no sería bailar, supongo yo, en el Vaticano!

Por más que lo ocurrido olvidar quiero no lo puedo lograr, y esto me inquieta... ¡Silbada, santo Dios, la bella Otero! ¡Y no se ha desquiciado ya el planeta!

COTIZACION

de las operaciones verificadas en el día de ayer por el Colegio de Corredores de esta plaza

Obligaciones Ferrocarril de Alar a Santander... 119-50
El adjunto de turno, N. C. Vivas.

BOLSAS

Table with columns for 'Día 4' and 'Día 5' listing various market items like 'Interior, F. N y B.', 'Amortizable a por 100.', etc.

V. RONA.

Bolsa de Bilbao

Infermación particular.—Cotizaciones del día 5
Banco de Bilbao, dinero sin cambio.
Idem de Vizcaya, papel, a 28 duros prima y dinero a 20.

Bolsa de Barcelona

Día 5
Interior.—Apertura, 72 37.—Cierre, 72 42.
Amortizable, 5 por 100, 94 30.

RESTAURANT 'EL CANTÁBRICO'

DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ
MENSAJE CORTÉS (Plaza Nueva)
Palacio del Sr. García Macko.—Teléfono n.º 200

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA
SERVICIO A LA CARTA,
CONDICIONES AMPLIAS E INDEPENDIENTES.

Plato del día: Solomillo a la jardinera.

Las pastillas 'Paneraj' son el remedio más eficaz contra la tos. Venta: farmacias y droguerías.

La marca Pedro Domecq es completamente popular y sus vinos son conocidos en Inglaterra y Rusia, en Suecia y Noruega, Alemania y Francia, Bélgica, Dinamarca, Egipto y todas las Américas.

La Equitativa

GRAN ALMACÉN DE MUEBLES DE P. MATA Y COMPAÑÍA



Juegos completos de sala gabinete, alcaoba y comedor, espejos, Venecia; gran surtido en sillerías tapizadas, de cuero, rejilla y paja. Camas, jergones y otros artículos.
Única casa en Santander y su provincia para la venta de las renombradas camas doradas de A. Moral.

Ventas al contado y a plazos sin fiador
PLAZA DEL PRÍNCIPE, NÚMERO 1
AL LADO DE SINFORIANO RÓDENAS

Para combatir el frío

acaba de recibir EL VALENCIANO de la CALLE DE JUAN DE HERRERA gran surtido de esteras y orizontales.
Todo muy económico

Fábrica de mosaicos

Esta casa, la más importante del Norte de España, ofrece al público una bonita colección de mosaicos, piedra artificial y aglomerados de mármol en condiciones muy económicas.
Garantizamos que todos nuestros productos son de elaboración muy superior a los de otras fábricas y de mayor solidez y duración.
Para pedidos, catálogos y detalles dirigirse a

Gracia y Barros
Plaza de la Esperanza, 6, teléfono 239
SANTANDER

Depósito y venta de cemento portland, marca El Maritillo, lo mejor que hoy se recibe en esta capital.

D. GREGORIO VENERO GARCÍA

ha fallecido en el día de ayer, a las 5 de la mañana

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

D. E. P.

Su esposa Marcelina del Campo; sus hijos Tomás, Julio, Marcelina, Rosa y Gregorio; su madre Josefa García (viuda de Venero); sus hermanos José María, Vicente, Petronila; hermano político Benito Agüero; hermanas políticas Magdalena Chaves y María Cortadi; tíos, primos y demás parientes,

SUPPLICAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las doce de la mañana, desde la casa mortuoria, Blanca, 40, al sitio de costumbre.

Advertisement for 'NINGUNA ANEMIA' and 'HEMOGLOBINA' by V. DESCHIENS, including 'VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS' and 'HEMOGLOBINA GRANULADA'.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais a verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.
Pidánsese en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Advertisement for 'La Gran Bretaña' featuring a chair illustration and text: 'Este establecimiento pertenece desde su fundación a don Manuel Mata, y no tiene sucesora alguna.'

Advertisement for 'Sociedad general DE Centrales Eléctricas' with text: 'Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará a las once del día 13 de febrero próximo, en el domicilio social establecido en esta villa, calle de la Estación, número 5, con objeto de resolver asuntos relacionados con la emisión de Obligaciones.'

Advertisement for 'El mejor licor para estas fiestas es el tan renombrado ANÍS UDALLA' with text: 'por ser el mejor, más grato al paladar e higiénico. De venta en todos los buenos establecimientos, fondas, cafés y restaurantes. Representante en Santander y su provincia don Ignacio Sánchez.'

Advertisement for 'VIUDAS Y HUERFANAS' with text: 'que no cobran pensión y recuerden de que sus maridos ó padres fueron militares ó empleados consulten a EMILIO DOCAL, Habilitado de clases activas y pasivas, Calle Santa Clara, 8 y 10, 2.º'

Advertisement for 'Gran hotel-restaurant "El Cuartelillo"' with text: 'Único establecido frente a la Catedral. Cubierto desde 2 a 3 pesetas en adelante. Hay salón con dos mesas de billar y se vende una Prentitudo, esmero y economía PUENTE, NÚMERO 20 Plato del día: Cordero al gratin.'

Advertisement for 'ULTIMA HORA' with an illustration of a person and text: 'Conferencia telegráfica de la madrugada'

Advertisement for '25 años de conocimientos teórico-prácticos en la fabricación de mosaicos y productos análogos.' with text: 'Se cuenta con una numerosa colección de dibujos de pavimentos, con modelista dibujante para la decoración de fachadas de piedra artificial y cemento armado. Se prescinde, a pesar de la antigüedad, su mucha producción y títulos, de las palabras más grande y mejor, por creer que se hallan más apropiadas para otra persona que no sea la interesada. Depósito de cementos Portland por mayor y menor. Fabricación de tuberías de cemento. Para catálogos, planos y demás condiciones, V. Valderrama, Burgos, 39 y 41, Santander.'

Advertisement for 'Proyecto de reclutamiento' with text: 'Por el nuevo proyecto de reclutamiento se obliga al servicio militar a todos los españoles, hallándose en aptitud de aprender el manejo de las armas. El tiempo de servicio es el de doce años. Se reforma la redención a metálico. Se multa a las empresas nacionales marítimas que admitan a bordo individuos que carezcan de permiso para ello. Las exclusiones se califican de totales, temporales y condicionales. Suprimense las exclusiones por la talla, por pertenecer a institutos religiosos, a los novicios y profesos, por servicios prestados en las minas de azogue y a los colonos agrícolas. Concédense condiciones a los mozos que mantengan a los parcastrós y a los huérfanos acogidos desde la niñez que se encuentren en igual caso. Se ingresa en Caja en primero de agosto. Se establece un padrón militar que se encomendará a las comisiones mixtas. Se concede el derecho de alzada ante las comisiones, en caso de enfermedad ó defecto físico. Los redimidos a metálico estarán en las mismas condiciones que los otros mozos de su reemplazo, llamándoseles en casos

Advertisement for 'El Pelicano Rojo' with text: 'Café tostado, con privilegio de invención, clases superiores, precios arreglados. Se remiten los pedidos en sacos, cajas y barriles. Se tuesta a diario. Únicamente se sirven pedidos de industriales. Sociedad "Santa Lucta".—Libertad, 1, Santander.'

Advertisement for 'Carnaval' with text: 'Trajes de época y fantasía; especialidad para señoras, en seda, gro y paño de Lyon. Mantones de Manila. Tableros, número 1, principal'

Advertisement for 'La Ilustración Española y Americana' with text: 'La Moda Elegante, Última Moda, Eco de la Moda. Se admiten suscripciones y renovaciones en la Librería General, Correo, 10. Corresponsalia administrativa exclusiva de la prensa de Madrid en Santander.'

de guerra ó grave alteración del orden. Se les relevará de todo servicio, excepto el de instrucción, utilizándose los conocimientos que posean, con objeto de formar un cuadro de oficiales de la reserva gratuita, y se facilita la prórroga del ingreso en activo condicionalmente, contribuyéndose con una cuota proporcional a la fortuna de los padres. Establécense una cuota militar, que la satisfarán los que obtengan licencia limitada y a quienes no se haya llamado por estar excluidos. Se exceptúa del servicio activo a los padres ó tutores de los prófugos. Con el producto de los arbitrios, impuestos, cuotas y multas se constituye un fondo denominado Tesoro de Guerra, destinándose a la compra de armamento, material de guerra, gastos de instrucción y maniobras. Los que obtengan licencia ilimitada por exceso de cupo serán destinados a cuerpos armados, permaneciendo en sus casas sin percibir haber. Serán instruidos y cubrirán bajas a medida que ocurran. Las reformas en el cuadro de inutilidades físicas divide éstas en cinco clases.

SENADO

Sin preguntas, se entra en el orden del día. El conde de Esteban Collantes combate el dictamen autorizando la promesa por el honor en sustitución del juramento. Le contesta el señor Labra y rectifican ambos. Intervienen los señores Rodríguez Sampedro y duque de Veragua. Rectifican todos, habla el marqués de Teverga y se suspende este debate. Reanúdase el de los créditos para la Marina y continúa el señor Bushell combatiendo el dictamen. Se le reserva la palabra, se lee una enmienda del señor Allendesalazar al proyecto de juramento, y se levanta la sesión.

CONGRESO

Anuncia el señor Romero Robledo varias preguntas, y se ocupa de los atropellos cometidos por las autoridades municipales de Ceuta, añadiendo que cuanto allí ocurre es ilegal y anticonstitucional, tanto en el orden judicial como en el gubernativo. Trátase de la guerra que se hace a un amigo suyo, don Julián Lasheras, director de El Eco de Ceuta, jefe de los monárquicos. Dice que el cacique de Ceuta es el diputado republicano señor Ojeda, amparado por el Comandante general de Ceuta y el auditor general de guerra, quienes combaten a aquél descaradamente. Añade que el candidato Lasheras fue atropellado y recibió cinco heridas graves que le causaron los agentes municipales, y desde la Casa de Socorro lo mandó el auditor de guerra a la cárcel, donde se halla con 40 grados de fiebre, mientras los homicidas están libres y ostentan el uniforme y las insignias de los llamados a respetar las leyes y no a conculcarlas. Ocupase después de los sucesos de Valdeorras y Mones, lamentándose de que se emplee al ejército para cobrar las contribuciones. Pregunta al Gobierno qué medidas ha tomado para impedir la repetición de estos hechos. Le contesta el general Weyler que Valdeorras adendaba la contribución de ocho meses, viviendo en completa rebeldía. La guardia civil resultaba impotente y la fuerza del ejército fue recibida a pedradas. Respecto a la cuestión de Ceuta el general Weyler se lamenta de la parte que haya tomado la acción militar. Dice que sus noticias son de que con motivo de las elecciones hubo colisión entre un teniente alcalde y el candidato Lasheras, resultando ambos heridos. Del telegrama que le enviaron se desprende que el hecho careció de importancia, pero le ofrece que enviará un Juez militar especial, aunque sea un ministro togado del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, cuya misión será más fácil. En cuanto a que la Regente ha firmado el decreto relevando al Comandante general de Ceuta, dice que es por haber cumplido el tiempo reglamentario. El señor Romero Robledo insiste en sus manifestaciones y se entabla un vivo diálogo entre éste y el general Weyler. Interviene el marqués de Teverga, manifestando que hallándose encargados del asunto los tribunales militares, en nada tienen que intervenir los civiles. El señor González ofrece hacer justicia en cuanto se refiera a su departamento. El señor Romero Robledo agradece que se nombre un Juez especial, añadiendo que él no deja asesinar impunemente a un amigo suyo. Pide, además, que se remitan a las Cámaras las causas incoadas por los sucesos de Mones, ofreciéndolo el marqués de Teverga. Ocupase después del catalanismo y pide se adopten medidas contra las denuncias hechas por los periódicos de Barcelona. Censura a la prensa de Madrid porque no se ocupa del asunto. Pregunte qué medidas ha adoptado el Gobierno respecto a la velada celebrada en el Círculo de Bellas Artes de Barcelona. El señor González dice que ha pedido datos. El marqués de Teverga manifiesta que ha ordenado a los Tribunales que procedan contra los atentados que se cometan. Pregunta el señor Romero Robledo si conoce el Gobierno los hechos ocurridos en Gerona. El señor González dice que los desconoce. El señor Romero denuncia que el Ayuntamiento de La Bisbal y el de Figueras han acordado establecer siete escuelas francesas para la enseñanza primaria. Le contesta el señor González que dichas escuelas han sido creadas por la colonia francesa y que los Ayuntamientos las subvencionan. El conde de Romanones lo afirma, añadiendo que a él le invitaron para inaugurarlas.

El señor Romero Robledo insiste en sus afirmaciones. Suscítase un incidente por preguntar el señor Romero cuándo se discutirá la cuestión referente a la conducta del señor Urzaiz sobre la aplicación de los sobrantes de los presupuestos al pago de las atenciones de Ultramar. La Mesa señala el día de mañana. Léese una proposición incidental sobre este asunto, que firman los jefes de las minorías, la cual se discutirá mañana y se pedirá votación nominal. Entrase en el orden del día y se aprueban varios dictámenes. El conde de Albay combate el pago en oro y afirma que el proyecto infringe la Constitución. Le contesta el señor López (don Daniel) defendiendo el dictamen. Rectifica el conde de Albay, pidiendo la opinión de los jefes de las minorías. Interviene el señor Osmá, le contesta el señor Urzaiz y se levanta la sesión.

Un informe

En la comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley municipal ha emitido informe el exgobernador señor Gullón, pidiendo que no se desistuya a los secretarios de Ayuntamiento sin formación de expediente.

El "Pelajo"

De Cartagena telegrafían que zarpó el acorazado Pelajo, con rumbo a Santa Pola, donde hará durante tres días ejercicios de tiro de cañón. Después visitará los puertos de Alicante, Rosas, Barcelona, Alcudia, Valencia y Mahón, donde esperará órdenes.

Los vinitores

En el congreso se reunió la ponencia de vinitores para estudiar el proyecto de ley para prevenir la plaga de la flojera, considerando inútil la prohibición de la circulación de las vides americanas en las zonas flojeras. Volverán a reunirse en breve nuevamente.

Pagas de tocas

El general Weyler ha leído también en el Congreso el proyecto de ley de reconocimiento de pagas de tocas a las familias de individuos del Ejército y la Armada, por cuyo fallecimiento no tengan derecho a los beneficios del Monte Pío.

Una exposición

Varios importantes comerciantes de Barcelona han remitido al Presidente del Consejo una exposición pidiendo la reforma de las plazas españolas del Norte de Marruecos, quitándolas las penitenciarias para que sirvan de base al comercio español con el imperio marroquí.

Las Obligaciones del Tesoro

Hoy ha importado la suscripción de las Obligaciones del Tesoro 223.500 pesetas.

A informar

El Círculo de Unión Mercantil ha pedido se le permita informar ante la comisión que ha de dictaminar sobre el proyecto de circulación fiduciaria.

Dictamen favorable

La Comisión que entiende en el proyecto de ley sobre ferrocarriles secundarios ha dictaminado favorablemente.

La huelga de Cartagena

Continúa en igual estado la huelga de obreros panaderos de Cartagena. Los patronos y los obreros de los demás oficios gestionan el convenio de un arreglo. Se ha desistido del paro general. También en Valencia hay alguna agitación entre los obreros panaderos.

Contra el Banco de España

De Barcelona dicen que en vista de la escasez de billetes de Banco que circula en la plaza se está organizando una reunión de comerciantes para acordar la circulación de talones de cuenta corriente, registrados, de los Bancos locales y retener la plaza todas las entregas al Banco de España, con objeto de agotar sus existencias.

Noticias de Lisboa

Telegrafían de Lisboa que se ha acordado que el duque de Oporto sea quien asista a las fiestas de la coronación del Rey Alfonso XIII, en nombre de Portugal, y el Rey Carlos, a la del Rey Eduardo de Inglaterra. Además un buque portugués permanecerá en Cádiz ó en Vigo durante dichas fiestas.

De la paz

De Londres dicen que se insiste en que el Rey muestra deseos de llegar a la paz en el Transvaal. Iguales aspiraciones se atribuyen a lord Rossebery.

Recepción

El Zar recibió en su palacio en audiencia al príncipe Pio de Saboya, recibiendo las insignias del Toisón de Oro por el príncipe heredero, a quien se lo impuso el mismo Emperador. Le apadrinó el Gran duque Wladimiro. La ceremonia fue solemne.

Condecoración

El Rey de Portugal ha concedido al general Borbón la cruz de Benito de Avis.

Conferencia

El señor González conferenció con la comisión de huelguistas de Barcelona, quienes le rogaron interviniera con los patronos para la solución del conflicto. Proyecto Pasado el Carnaval se discutirá el proyecto de división de la Administración militar. Trabajase para que sean retiradas las enmiendas. Manga de fuego Escriben de Guadalcanal (Sevilla), que el sábado cruzó por aquel término una manga de fuego que producía gran ruido y trepidación. El vecindario, atemorizado, huyó creyendo llegado el fin del mundo.

RICARDO.

Precios de suscripción y de los anuncios

Table with columns for ANUNCIOS, ESCUELAS DE DEFUNCIÓN, and PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN. Includes rates for different types of ads and subscription points.

Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, del año 25 ídem, y de años anteriores 1 peseta.—Pago adelantado.—Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por impuesto de timbre.

SERVICIOS PÚBLICOS

Correos: De Madrid, De Bilbao, De Cabezón. Ferrocarril del Norte: Entrega de apartados, Tron mixto 22. Ferrocarril Cantábrico: Salidas de Santander. Tranvia Urbano: Salidas de Peñacastillo. Faja Rocas, Peña Segra. Compañía Montañesa. Astillero. VAPOR ESLES. Servicio de vapores al Puntal.

Desconfiad de las imitaciones; pedid siempre LA EMULSION MARIPI AL GUAYACOL. Preparada con aceite puro de higado de bacalao.

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el Escrofulismo y Raquitismo, Catarros bronquiales y Tosos rebeldes. Engorda y fortalece a los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

TOS POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU. Remedio pronto y seguro. En las boticas.

EMULSION NADAL. Única que contiene el 80 P. log. del aceite higado bacalao y glicerofosfatos e hipofosfitos.

RELACIÓN de las cantidades con que han contribuido para la reedificación de la ermita de San Roque, de Lluvea, los señores que a continuación se expresan: Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Santander, 1.000 pesetas; don Gaspar Fernández Zúñiga, 1.000; don Francisco Leiva Madrazo, 1.000; don Juan Cano Ortiz, 2.000; don Agustín S. Trápaga, 2.000; don José María Aveadaña y López, 500; don Pedro Ruiz, 300; don José Cano, 200; don Bernarido Lioreda, 200; don Felipe Muriedas, 125; don José Azcona, 100; don Rufino Cano, 100; don Francisco Rumevor, 100; don José García Barbón, 100; don Cándido Navedo, 100; don Prudencio González Zuloaga, 100; don Rufino de la Inera, 100; don Estanislao Abasca, 100; don José Mac Lennan, 100; don Edmundo Mac Lennan, 100; don Basilio Odriozola, 100; don Arsenio Odriozola, 100; don Isidoro del Campo, 75; don Eduardo Gutiérrez, 50; don Manuel Sánchez, 50; don Pedro Seña, 50; don Bartolo Gabito, 50; don Angel Fernández Ortiz, 50; don Manuel Cue, 50; don Ceterferio Pérez, 50; don Victoriano Rivas, 50; don Carmen Sáinz Trápaga de Rivas, 50 pesetas; don Julio Castanedo, 50; don José Piñal, 50; don Maximiano Ceballos, 50; don Restituto de la Torre, 50; don Eduardo Aveadaña, 50; don Elisa Hoyo de Aveadaña, 50; don Hilario Mugica, 50; don Domingo Fernández, 50; don Valeriano Pérez Seña, 50; don Jerónimo Abasca, 25; don Luis Velasco, 25; don Leocadio González, 25; don Federico Abasca, 25; don José López, 25; don Arsenio Muriedas, 25; don Luis Arredondo, 25; don José Ortiz, 25; don Ricardo Gándara, 25; don Alejandro Rivas, 25; don Pedro Gutiérrez, 25; don Hilario Astorgui, 25; don Ramón Lavín Casals, 25; don José Castañón, 25; don Francisco Trecha, 25; don Francisco Pérez Gutiérrez, 25; don Manuel Pita, 25; don Anselmo G. del Valle, 25; don Juan García, 25; don Martín Bercochea, 25; don Fernando S. Trápaga, 25; don Antonio García, 25; don Gil Alvarez, 25; don Marcos Canales, 25; don Francisco de la Torre, 25; don Asunción Fonseca de Torre, 25; don Vicente Trápaga, 25; don José Sáinz Trápaga, 20; don Domingo Trueba, 20; don Santiago García, 15; don Gumersindo Lavín, 15; don Rufino Sánchez, 15; don Manuel Cano, 15; señora Viuda de Pedraja, 15; don Angel Muniategui, 15; don Carlos de Ezpeleta de Muniategui, 10; don Santos Madrazo, 10; don Antonio Trueba, 10; don Juan Seña, 10; don Baldomero S. Trápaga, 10; don Felipe Izquierdo, 10; don Joaquín S. Martín, 10; don Juan Carreras, 10; don Francisco Gutiérrez, 10; don Fructuoso Pérez (Laredo), 10; don Luz Adán de Pérez, ídem, 10; don Clotilde de Pérez Adán, ídem, 5; don Pedro Cano, 5; don Fernando Mazorra, 10; don Vicente Fernández, 10; don Ignacio Ostua, 5; don José María Pellón, 5; don Manuel G. del Corral, 5; don Agustín Gorriarán, 5; don Esteban Coloma, 5; don Pedro Martínez, 5; don Bruno Ibañez, 5; don Luisa Molina de Mazorra, 10.—Suma efectiva, 10.250 pesetas.

Criach Pintor escenógrafo y de corador. San Martín, número 25. Fabricación de cal común permanente en Treceño, próximo a Cabezón de la Sal. Precio del metro cúbico en el horno, 17 pesetas; cargado sobre wagon en Cabezón, 21 pesetas.

A 20 pesetas y a prueba relojes Oejeo de níquel ó de acero, de mucho golpe, gran duración, fuertes y seguros, con 10 centros y 2 contrapirotes de piedra y hechos con tal exactitud que sus piezas son intercambiables.

Compagnie Generale Transatlantique. VAPORES CORREOS FRANCESES. MAGNÍFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS. VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS. Habana y Veracruz. SALIDAS EL 22 DE CADA MES. El 21 de febrero saldrá de Santander para HABANA y VERACRUZ el magnífico vapor membrado LA NAVARRE capitán Mr. Perdigón. Saldrá de este puerto el 17 de febrero para Colón y escalas, el vapor LABRADOR capitán Mr. Brillouin.

Donativos que han hecho para la ermita de San Roque, de Lluvea, los señores siguientes: Don Emilio de la Torre, arquitecto diocesano, director de la obra, cede sus honorarios, equivalentes a cuatrocientas pesetas; los señores Baisel y sobrinos, de Barcelona, ceden un hermoso tercio completo de diácono; don Rufino Cano, un atril y un facistol de caoba; don Consuelo Gutiérrez de Celis, un precioso estandarte; don Demetrio Lima, coadjutor del Cristo, una Virgen del Perpetuo Socorro en alfiler; don José Cueto, el arco del Cristo, un misal; don Juan Quijano, una manga de cruz y dos peanitas de plús de seda; don Petronila Mazón, viuda de Pérez, un alba y un juego de corporales; don Fernando Pérez Mazón, un juego de sarras; don Francisco Lavín Madrazo, un San José; don Hilario Gibaja, una Virgen de la Silla y dos floreros; señora viuda de Torregrosa, dos floreros; don Julián de Gurtubay, dos candeleros; don Juana Cairos de Ruiz, una casulla y sus accesorios; don Agustín S. Trápaga de Cano, dos preciosos cuadros del Corazón de Jesús y la Virgen; don Carmen Somarriva, dos paños de altar; don Juana Zorrilla, viuda de Martínez Zorrilla, un juego de sarras; don Dolores Martínez Zorrilla, un copón de metal blanco; don Antonia Sainz, un juego de corporales; don José Vilanova, una campanilla y una palmarita; señores M. Gómez y Hermano, tres sras de mármol; don Ramón Martínez, tres toallas y género para un paño de altar y para una manga de cruz; don Juan Correa, un Santo Cristo; don Valentín Cárcera, un precioso misal; don Isabel Abasca, cuatro bonitas palmas de flores; señora Matilde Abasca, un precioso arco de flores; don Maecela Gómez, dos lindas palmas; Citib de Besagas, tres sillas de nogal talladas; don Manuel Casanueva, dos tableros para bancos; don Policarpo Colás y Sánchez, tablá para la puerta; don Zoilo Cano Zorrilla, una cerradura para la misma; Sres. Ubierna y Fernández, un aguamanil; Porres y González, una lata de aceite y dos barras de jabón; don Dionisio Gurtubay, una crismera de plata.

Almorranas. Se curan infaliblemente en 48 horas usando el Ideal Cream. Pídense en farmacias y droguerías.

A los quintos de 1902. Sociedad La General en España (antes La Esperanza). Por 750 pesetas, depositadas en el Banco de España ó casa de banca designada al efecto, se redime del servicio activo por suscripción antes del sorteo, según detallamos en las condiciones. «La General en España» es la Sociedad que más garantías ofrece á sus abonados. Los depósitos se constituyen á nombre de los interesados. Esta Sociedad tiene cumplidos todos sus compromisos, habiendo redimido á metálico á los soldados que les correspondía en suerte. Se garantiza la redención á metálico hasta que ingresen los mozos del reemplazo del 1903. Para más detalles diríjase al procurador y representante en Santander y su provincia, don Adolfo Santos Ruano, Daoiz y Velarde, 27, 3º.

RELOJERÍA ELÉCTRICA DE OGEJO. Plaza Vieja, núm. 2.—Santander. LA NIÑA Leonor Sánchez Escobedo FALLECIÓ á las ocho de la noche de ayer á los seis años de edad. Sus desconsolados padres don Manuel Sánchez y don Faustina Escobedo, tíos y demás familia, suplican á sus amigos hagan la caridad de asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, jueves, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Alazaranas, número 6, hasta el sitio de costumbre. Santander 6 de febrero de 1902.

Vino de lactofosfato de cal de MOLINO. Es indispensable para los niños raquíticos ó escrufulosos, de gran resultado durante la dentición; muy útil para las madres durante el embarazo y la lactancia é inmejorable para todos los convalecientes. Este acreditado vino de lactofosfato de cal resulta mucho más económico que el extranjero vino de Dusart, y en nada desmerece de esta preparación. BOTELLA, 3'50 PESETAS.—De venta en todas las farmacias y droguerías.—Depósito: droguería de Pérez del Molino y Compañía, calle de la Compañía y plaza de las Escuelas.

REMINGTON. Máquina de escribir REMINGTON, más usada y conocida en el mundo, en un año más de 50.000 máquinas vendidas. Exposición de París 1900 la más á la recomensa. EL GRAN PRIX, rotativa NEOSTYLE duplicador, mejor y más moderno aparato hasta ahora; 5.000 copias de un original, 50 en un minuto. Se gana un 25 por 100 sobre otros duplicadores en accesorios para escribir á máquina ó á mano. Pídense catálogos. Representante para el Norte de España: Otto Herzog, Bilbao, calle Rodríguez Arias, 5.

¿Está Vd. sordo? Toda clase de sordera, menos la de nacimiento, es curable por medio de nuestra nueva invención. Ruidos en los oídos cesan inmediatamente. Escríbanse por correo. Cada persona puede curarse por sí misma en su casa, con muy poco gasto. Internacional Aera Clinic, Chicago, 111, U. S. A., 590 La Salle Ave.

ANA DE CRIA. Se ofrece una con leche fresca. Informarán Lope de Vega, 5, bodega.

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES. Nunca se aplique un Vejigatorio sin haberse procurado el Verdadero Vejigatorio de ALBESPEYRES. PAPIEL DE ALBESPEYRES para mantener los Vejigatorios sin olor ni dolor. Fumouze-Albespeyres, 78, Rue St-Denis, París, y en todas las Farmacias.

Premio «RENUNCIADO» en la Exposición Universal de París de 1900. Curación cierta de las enfermedades urinarias. SANTALOL SOL. Nuevo medicamento mucho más activo que el Sándalo. Depósito: farmacia Sol, Cortes, 226 (frente á la Universidad).—Barcelona. Baldosas. de ricos colores, variados y excelentes dibujos. Fregaderas, bañeras, chimeneas y gradas de mármol comprimido. Decoración de fachadas en piedra artificial. Tubos de cemento y granito para conducción de agua con y sin presión, y toda clase de trabajos de cemento armado. Para dichos trabajos diríjase á la casa más importante en el Norte de España. Lotaio, Arrizabalaga y Compañía. SANTANDER: MUELLE, NÚMERO 16.—BILBAO: AUTONOMIA, 15.

La Alianza DE SANTANDER. Compañía de seguros contra incendios y contra los riesgos de transportes de mar. FUNDADA EL AÑO 1886. Capital desembolsado: 3.000.000 de pesetas. Esta Compañía admite seguros marítimos y continúa asegurado contra incendios á precios sumamente moderados. Admite también agentes con buenas referencias para esta localidad y su provincia abundándole importantes comisiones. Para más informes diríjase á la Administración, Muelle, número 6, Santander.

Advertencia á los señores suscriptores. Tenemos el gusto de ofrecer á nuestros suscriptores un precioso cuadro de gran tamaño, de 86 por 150 cms., al que acompaña un libro biográfico, que contiene los datos más culminantes de la Historia de España. Cuadro sinóptico de los Reyes y Jefes de Estado español. Contiene los retratos de los Reyes y Presidentes de la República, por orden cronológico, desde Ataulfo, primer rey godo, hasta Alfonso XIII y donña María Cristina ron á usar de algún signo ó autógrafo en sus documentos. El tamaño de cada retrato es de 7 cms. de alto. De manera que el cuadro resulta una crónica viva de los soberanos españoles. Son los retratos más exactos y parecidos que se han publicado sacados por distinguidos artistas, de las monedas, medallas y de los cuadros existentes en los Museos del Estado y particulares. Bastará fijarse en los de este siglo para buena garantía de los demás. El Cuadro sinóptico tiene por una yornamento una porción de datos gráficos, curiosos é interesantes, como son los 49 escudos de las provincias, los 10 escudos noroccidentales y las 3 indicaciones de los colores heráldicos, 14 cruces honoríficas. Tales son los datos históricos que contiene, siendo un precioso y claro resumen de nuestra historia, un tratado de gran utilidad para consulta é instrucción y muy digno para decorar cualquiera de las habitaciones de todas las familias, toda vez que dicha lámina y libro tienden inconscientemente á retener en la memoria los datos históricos que contiene, debido á lo agradable y distraído que le hacen los 108 retratos. Las firmas son auténticas, sacadas de antiguos documentos, así como igualmente los escudos, coronas y las grandes cruces honoríficas. El gran cuadro y libro pueden adquirirlo nuestros suscriptores por el precio total de 2'50 pesetas. A los señores suscriptores de fuera que tenga que mandarse por correo certificado, 3 pesetas, que deben mandar en libranza á esta Administración. Se entregará mediante la presentación de este cupón. Vale 2'50 pesetas para nuestros suscriptores. Cupón prima. Hasta Vale por un ejemplar. el.....